

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CÍRCULO DE
VILLAVICENCIO, META****NOTIFICACION POR AVISO**

Artículo 69 Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso
administrativo C.P.A. y de lo C.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011- Código
de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo y ante el
desconocimiento de la información del destinatario, se procede a la siguiente
notificación.

El Registrador de Instrumentos Públicos de Villavicencio, Meta, ha proferido
Auto S/N de fecha 16 de marzo de 2017, que en su parte resolutive,

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO: Iniciar Actuación Administrativa de oficio tendiente a
establecer la real situación jurídica del folio de matrícula 230-143080 frente a los
hechos expuestos en la parte motiva del mismo.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar el bloqueo provisional del folio de matrícula
inmobiliaria 230-143080 mientras se surte la presente actuación administrativa, a
fin de evitar publiciten documentos públicos o se expidan certificados de
tradición, hasta tanto se decida sobre su situación jurídica.

ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente a **NORMA CLARENA
PARRADO GARCIA**.

ARTICULO CUARTO: Formar el expediente de que trata el artículo 36 de la ley
1437 de 2011, el que permanecerá a disposición de los interesados.

ARTICULO QUINTO: Este Auto rige a partir de la fecha de su expedición y
contra él no procede recurso alguno de la vía gubernativa (Art. 75 del C.P.A y
C.A.).

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, Meta, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de
2017.



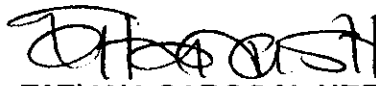
Dentro del expediente no figura dirección. Razón por la cual la notificación se surtirá conforme a lo establecido en el Art.69 del C.P.A y C.A.

Hay firma del Dr. GEORGE ZABALETA TIQUE
Registrador Principal de Instrumentos Públicos

El presente aviso se fija por el término de 5 días en la cartelera del despacho oficina de registro de instrumentos públicos del círculo de Villavicencio, y se publica en diario oficial para notificar a la señora NORMA CLARENA PARRADO GARCIA.

Fecha de fijación, hoy 22 de mayo de 2017, siendo las 8.00 AM.

Fecha de desfijación: el día 29 de mayo de 2017, a las 4.00 PM


TATIANA SABOGAL HERRERA
Coordinadora Área Jurídica